

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura											
Código	501782										
Denominación	PRÁCTICAS TUTELADAS DE OBSTETRICIA Y										
(español)	GINECOLOGÍA										
Denominación (inglés)	OBSTETRICS AND GYNECOLOGY PRACTICES										
Titulaciones	Grado en Medicina										
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud										
Módulo	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado										
Materia	Prácticas Tuteladas										
Carácter	Prácticas externas	ECTS	6	Semestre	110 - 120						
Profesorado											
Nombre		Despacho		Correo-e							
José Antonio Domínguez Arroyo		Fac. Medicina - 2 ^a planta		joseadominguez46@unex.es							
Mercedes Llamas Chicote		HMI		Llamas Chicote@hotmail.com							
Pilar Gaspar Nieto		HMI		pilargaspar@msn.com							
Nieves Berjano Murga		HMI		nievesb30@gmail.com							
Carmen Torres Caballero		HMI		mcarmentoca73@gmail.com							
Carlos Llamas Mariñas		HMI		carlosllamas03@gmail.com							
Mercedes Cancho Garcia		HMI		mercedescancho@unex.es							
Área de conocimiento	Obstetricia y Ginecología										
Departamento	Terapéutica Médico Quirúrgica										
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	José Antonio Domínguez Arroyo										

Competencias

1.- Competencias Básicas y Generales:

sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

1



- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- C.08. Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- C.09. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- C.20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- C.21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- C.22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- C.10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- C.11. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- C.12. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- C.13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- C.14. Realizar un examen físico y una valoración mental.
- C.15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- C.16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- C.17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- C.18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- C.19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- C.23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- C.27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- C.28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- C.29. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- C.30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
- C.31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- C.32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- C.33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- C.34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- C.35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- C.36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- C.37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
- C.24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.



- C.25. Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- C.26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- C.01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- C.02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- C.03. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- C.04. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias v cultura.
- C.05. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- C.06. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- C.07. Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- 2. Competencias Transversales:
- CT1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer un dominio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mediante la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o a la aplicación práctica de la Medicina.
- CT2. Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios.
- CT3. Que los estudiantes hayan alcanzado un dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente inglés.
- 3. Competencias Específicas:

CEM5.01. - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitalarios y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, aptitudes de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiguiatría y otras áreas clínicas.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico en Unidades Clínicas Hospitalarias de Obstetricia y Ginecología, Unidades de Diagnóstico Precoz del Cáncer Ginecológico y Centros de Salud en sus Consultas de Atención a las Gestantes de Bajo Riesgo. Dirigido a la incorporación por el alumno de los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como a la atención de los problemas de salud más prevalentes en el área de Obstetricia y Ginecología.

Temario

Para conseguir las competencias específicas marcadas en el apartado del mismo nombre, al alumno se le adiestrará en los siguientes apartados de la especialidad:

OBSTETRICIA:

- 1.- Realización correcta de una Ha clínica obstétrica y exploración de la gestante.
- 2.- CONTROL Y ASISTENCIA PRENATAL: Control Gestacional. Screening Prenatal. Uso de fármacos, drogas y vacunas durante el embarazo. Higiene y dietética en la gestación. 3.- DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO de los trastornos mas prevalentes en Obstetricia: Hemorragias



Obstétricas de la 1ª y 2ª mitad de la gestación y postparto. Isoinmunización Rh. Estados Hipertensivos Gestacionales. Diabetes y Embarazo. Parto Pretérmino. Rotura Prematura de Membranas y Embarazo Prolongado.

4.- Control y asistencia al parto normal y puerperio inmediato.

GINECOLOGÍA:

- 5.- Realización correcta de una Ha clínica ginecológica y exploración de la paciente ginecológica.
- 6.- ENFOQUE, DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL Y TRATAMIENTO de la paciente que consulta por: amenorrea, metrorragia, infección vulvovaginal y/o ETS, dolor pélvico agudo o crónico, disfunción del suelo pélvico, hirsutismo, etc.
- 7.- Enfoque clínico-terapéutico de la mujer postmenopáusica.
- 8.- Diagnóstico precoz del Cáncer Genital Femenino.
- 9.- Asesoramiento de la pareja estéril y prescripción de métodos de regulación de la natalidad.
- 10.- Conocer los procedimientos básicos de la cirugía ginecológica, tanto en su vertiente diagnóstica como terapéutica.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	0	S	TP	EP
Tema 1	2	-	2				-	-
Tema 2	10	-	9				-	1,0
Tema 3	44	-	40				-	4,0
Tema 4	10	-	10				-	-
Tema 5	2	-	2				-	-
Tema 6	39	-	35				-	4,0
Tema 7	10	-	9				-	1,0
Tema 8	11	-	10				-	1,0
Tema 9	11	-	10				-	1,0
Tema 10	4	-	4				-	-
Actividad Seguimiento x Grupo	5,5						5,5	
Evaluación	1,5	1,5						
TOTAL	150	1,5	133				5,5	10

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

- L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
- O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
- S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
- TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
- EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Prácticas tuteladas hospitalarias. En ellas se fomentará la adquisición de competencias obstétricoginecológicas generales como: realizar historias clínicas, llevar a cabo una anamnesis obstétricoginecológica completa. Diagnóstico mediante imágenes, parámetros bioquímicos y/o otras pruebas complementarias; evaluándose la relación entre los componentes información esperada y el riesgo/beneficio obtenido. Para finalmente establecer un plan de actuación terapéutico acorde con la paciente y su entorno familiar.
- Seguimiento del aprovechamiento y rendimiento del alumno, mediante la discusión personal o en pequeños grupos (sesiones clínicas) y resolución de dudas y/o problemas.
- Orientación y explicaciones generales sobre la realización de prácticas y trabajo fin de grado.
- Resolución de casos clínicos, lecturas asignadas, búsquedas y consultas bibliográficas etc..



Resultados de aprendizaje

Saber hacer con soltura una historia clínica, anamnesis completa y exploración física detallada por aparatos y sistemas, reconociendo las anomalías existentes y llevando a cabo un diagnóstico diferencial clínico de la patología existente. Indicar los métodos complementarios de exploración más adecuados, teniendo en cuenta para ello las variables coste/beneficio/información esperada. Para ello, al final de la materia, el alumno deberá saber de manera rutinaria o bajo supervisión: Indicar e interpretar los estudios complementarios: cultivos de muestras biológicas, serología de las infecciones más frecuentes. Tomar muestras para estudio microbiológico: exudados, heridas, catéteres, etc. Preparación de una muestra e interpretación de un Gram y un Ziehl. Interpretar: antibiograma. Prueba de Mantoux. Interpretar la semiología básica en las técnicas de diagnóstico por imagen. Manejo de: antipiréticos, antibióticos, antimicóticos y antivirales de dispensación ambulatoria. Reconocer y tratar shock séptico. Historia clínica orientada a patología inmunológica. Reconocer los indicios de inmunodeficiencia. Indicar e Interpretar una analítica inmunológica básica: marcadores de autoinmunidad, estudio de inmunodeficiencia, IgE. Interpretar: fenotipo linfocitario. Manejo de: anafilaxia y urticaria. Manejo de inmunosupresores. Indicar e interpretar los estudios complementarios en el seguimiento del embarazo. Control de embarazo normal. Vigilancia de la evolución del parto normal. Planificación familiar y anticoncepción de urgencia. Manejo de la menopausia. Screening de cáncer ginecológico y mamario. Citología cérvico-vaginal.

Valoración del crecimiento. Primeros cuidados al neonato en un parto. Lactancia materna. Curas. Obtener un conocimiento adecuado de la Obstetricia y Ginecología, así como una buena comprensión de los métodos científicos y del análisis de los datos. Tener un adecuado conocimiento de la práctica clínica de esta materia, que proporcione una visión coherente de las enfermedades del aparato reproductor femenino en sus aspectos preventivo, diagnóstico y terapéutico y en lo referente a la reproducción humana. Aplicar sus conocimientos al trabajo, de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Obstetricia y Ginecología. Disponer de la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes en los ámbitos social, científico o ético que atañen a la reproducción humana. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Sistemas de evaluación

La calificación final de la asignatura estará determinada por 2 apartados:

1) Evaluación del Tutor Clínico responsable del alumno durante su estancia clínica. Los tutores clínicos deberán evaluar: a) la asistencia, b) la participación activa del alumno en los seminarios y talleres, c) el grado de cumplimiento de las tareas encomendadas, así como d) la calidad de los trabajos dirigidos, ocasionalmente defendidos pública y oralmente y el grado de implicación y el liderazgo en el desarrollo de los mismos.

Esta evaluación se llevará a cabo, por parte de los tutores, como APTO/NO APTO. La calificación de APTO supone tener una CALIFICACIÓN FINAL en la asignatura de al menos APROBADO (5); mientras que la calificación de NO APTO supone obtener la calificación final de SUSPENSO y la obligación de repetir las practicas clínicas en el siguiente curso académico.

Al finalizar cada alumno su período de prácticas tuteladas, aquellos evaluados como **NO APTOS** serán requeridos a una entrevista personal con su Tutor Académico, al objeto de poner en su conocimiento su calificación negativa y evaluar las circunstancias que le han llevado a ello.

- **2) Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada (ECOE).** Aquellos alumnos que hallan obtenido la calificación de **APTO** en su estancia clínica, podrán optar a superar la calificación de APROBADO (5); siendo necesario, para ello, llevar a cabo **obligatoriamente** una ECOE.
- 3) Para aquellos estudiantes que no puedan presentarse a la ECOE por no haber completado todo el rotatorio habrá un examen basado en 2 casos clínicos, uno de obstetricia y uno de ginecología que será oral en la misma fecha de la ECOE.
- 4) Convocatoria de Enero: esta convocatoria solamente estaría habilitada para:
 - i. Alumnos acogidos a programas de movilidad que, por motivos de matriculación, no puedan realizar la prueba ECOE en la fecha de su convocatoria anual.
 - ii. Alumnos que aleguen condiciones excepcionales y especiales durante el curso académico

CALIFICACION FINAL.



Vendrá dada por la calificación obtenida por el alumno en las estaciones específicas de Obstetricia y Ginecología existentes dentro de la prueba ECOE. En el caso de que el alumno no supere el 5, la calificación de la asignatura será de **Aprobado (5)**.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

POR LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA, ES IMPOSIBLE ACOGERSE A LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL GLOBAL (NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LA UEX DE 2020. ARTÍCULO 4.2: "En los casos en los que, por características específicas de la asignatura, se acredite la imposibilidad de realizar la evaluación global, podrá utilizarse únicamente la evaluación continua. El Departamento responsable de la elaboración de dicho plan docente lo hará constar en este y la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente garantizará que esta excepcionalidad se aplique en las asignaturas en las que sea realmente indispensable para asegurar la correcta evaluación de la adquisición de las competencias de las asignaturas por parte de los estudiantes").

Bibliografía (básica y complementaria)

- Obstetricia y Ginecología para el grado del Medicina (2ªed). A. Pellicer y F. Bonilla. Ed. Panamericana. 2014.
- Obstetricia y Ginecología en la formación del grado. JL. Alcázar Zambrano. Ed. Panamericana. 2017.
- Fundamentos de Obstetricia (SEGO). JM Bajo Arenas. Ed. Sociedad Española de Obstetricia y Ginecología. Año. 2007.
- Fundamentos de Ginecología (SEGO). JM Bajo Arenas. Ed. Panamericana. Año.2009.
- Obstetricia J. González-Merlo; J M. Lailla Vecens; E. Fabre González; E. González. Bosquet. Ed. Masson. Año.2006.
- Ginecología J. González-Merlo; J. González Bosquet; E. González Bosquet. Ed. Masson. Año .2006.
- Obstetricia y Ginecología R. Comino Delgado ;G. López García. Ed. Ariel. Año. 2004.
- Tratado de Ginecología, Obstetricia y Medicina de la Reproducción L. Cabero Roura.
 Panamericana. Año de edición: 2003.
- Obstetricia Clínica Reece; Hobbins.Ed. Panamericana . Año.2010.

Otros recursos y materiales docentes complementarios